Bogotá D.C, 27 de marzo de 2026
CTO.FDLK 1239 – 032 – TEC

Señores:
AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S.
ATN. NAYDU LIZBETH LÓPEZ OROZCO
Representante legal interventoría.
ahlashuglinterventoria@gmail.com

Referencia: contrato de obra **No. 1239 de 2025** cuyo objeto es **REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.**

Asunto: Subsanación solicitud de anticipo - Contrato **1239 de 2025.**

Cordial Saludo,

PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y dentro del contrato marco de la referencia, remite documentación completa solicitada por interventoría para la solicitud y tramite del anticipo del contrato de obra **No. 1239 de 2025,** enunciamos los documentos mencionados:

- Cuenta de cobro.
- Plan de inversión de anticipo.
- Contrato de Fiducia.
- Anexos del contrato de fiducia.
- Certificación Bancaria.
- RUT.
- Certificado de parafiscales.
- Cedula y tarjeta profesional revisor fiscal.
- Certificado de vigencia de Contador.
- RIT.
- Cedula Representante Legal.
- Cámara de comercio.
- Acta de inicio.
- Pólizas actualizadas a acta de inicio.

con el fin de que sea radicado ante el **FDLK**.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

Marlly Lorena Morales Sánchez
Representante Legal
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS